Bogotá D.C, 13 de noviembre del 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Dirección Administrativa y Financiera

Referencia: concurso de méritos No. CM-DG-0010-2020

ASUNTO: Aclaración y subsanación evolución preliminar

De acuerdo a la evaluación publicada por la entidad y encontrándose LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S dentro del plazo que se indica en el cronograma del proceso realizamos aclaración y subsanación a la propuesta presentada por la firma:

1. **EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE**

Se informa al SENA que la fecha de inicio del contrato de interventoría No. 0072-ARC-CBN1-2019 fue el **17 de junio del 2019**, como lo menciona la BASE NAVAL en respuesta una solicitud realizada por Logia 3 Asociados S.A.S y que es aportado para que sea verificado por el SENA, donde la Armada Nacional notifica por escrito que la fecha de inicio se efectuó con la entrega de los planos y se suscribió acta de aceptación de políticas de seguridad de información documentos para las FFMM.

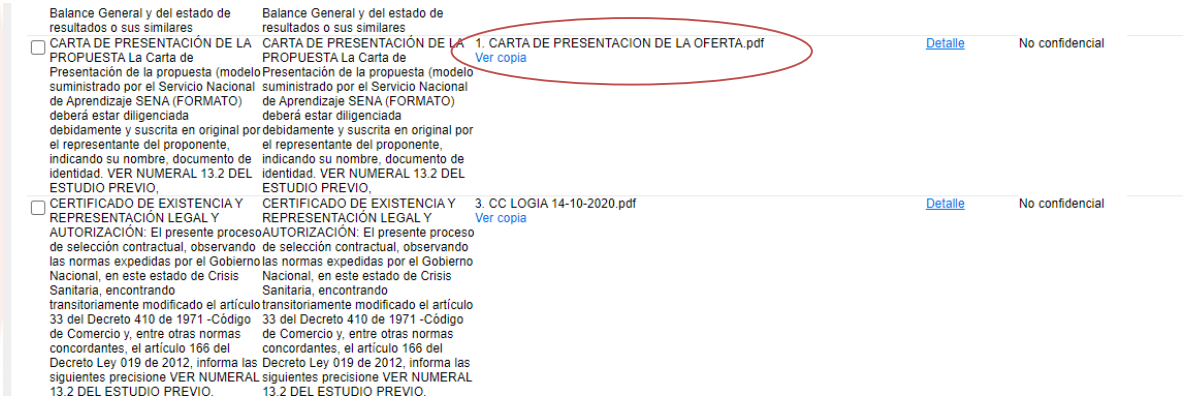
Lo anterior, debido a que en el contrato de interventoría la CLÁUSULA CUARTA describe al pie de la letra PLAZO DE EJECUCIÒN: el plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre del 2019, **previo cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento del contrato.**

Con lo descrito anteriormente, nos permitimos informar que la BASE NAVAL ARC BOLIVAR no formaliz formato de Acta de Inicio debido a que el perfeccionamiento del contrato fue el 17 de junio del 2019, fecha en la cual se realizó un comité y se realizó aprobación de las pólizas, se adjunta los documentos soportes que la entidad entrego como respuesta a nuestra petición.

AV. Carrera 51 No. 64 - 83 oficina 204
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 3118091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

2. FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

Nos permitimos informar a la entidad que dentro de la oferta presentada por LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S, se aportó el documento solicitado en el pliego de condiciones en el literal **E CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO**, por consiguiente, solicitamos al comité evaluador verificar la oferta, como se indica en la siguiente imagen.



Balance General y del estado de resultados o sus similares	Balance General y del estado de resultados o sus similares			
☐ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La Carta de Presentación de la propuesta (modelo suministrado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (FORMATO) deberá estar diligenciada debidamente y suscrita en original por el representante del proponente, indicando su nombre, documento de identidad. VER NUMERAL 13.2 DEL ESTUDIO PREVIO,	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La Carta de Presentación de la propuesta (modelo suministrado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (FORMATO) deberá estar diligenciada debidamente y suscrita en original por el representante del proponente, indicando su nombre, documento de identidad. VER NUMERAL 13.2 DEL ESTUDIO PREVIO,	1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN: El presente proceso de selección contractual, observando las normas expedidas por el Gobierno Nacional, en este estado de Crisis Sanitaria, encontrando transitoriamente modificado el artículo 33 del Decreto 410 de 1971 -Código de Comercio y, entre otras normas concordantes, el artículo 166 del Decreto Ley 019 de 2012, informa las siguientes precisione VER NUMERAL 13.2 DEL ESTUDIO PREVIO.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN: El presente proceso de selección contractual, observando las normas expedidas por el Gobierno Nacional, en este estado de Crisis Sanitaria, encontrando transitoriamente modificado el artículo 33 del Decreto 410 de 1971 -Código de Comercio y, entre otras normas concordantes, el artículo 166 del Decreto Ley 019 de 2012, informa las siguientes precisione VER NUMERAL 13.2 DEL ESTUDIO PREVIO.	3. CC LOGIA 14-10-2020.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial

Lo anterior debido a que se aportó el documento que se menciona a continuación:

> **E) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO**
>
> Las manifestaciones efectuadas respecto del cumplimiento de las especificaciones técnicas, tiene por objeto determinar si los servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en los estudios previos y Anexo Técnico del presente proceso.
>
> La aceptación del cumplimiento de las especificaciones técnicas deberá efectuarse en el FORMATO correspondiente "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA".

Así mismo se adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal, dando como claridad que aceptamos y daremos cumplimiento a las especificaciones técnicas del servicio si se nos es adjudicado el contrato.

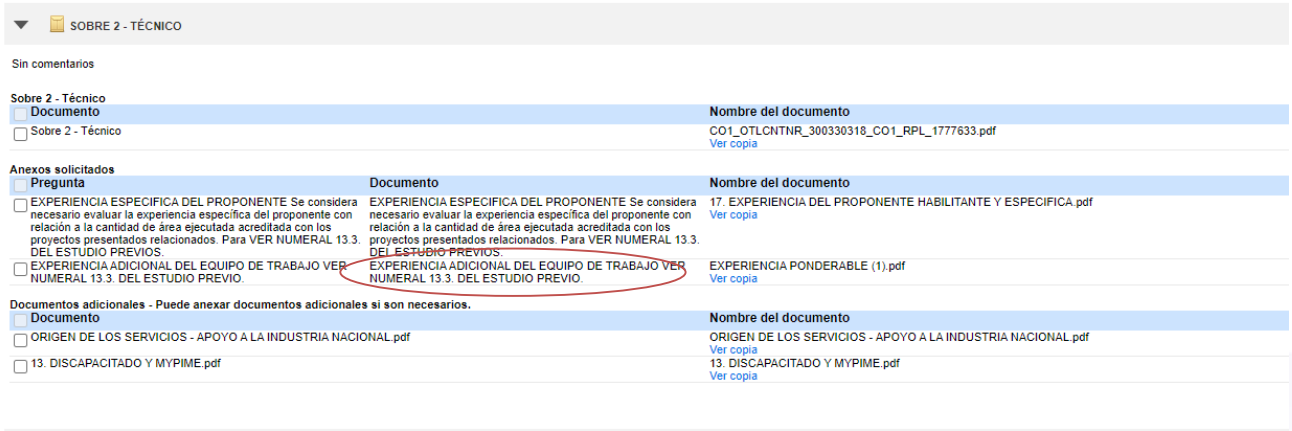
AV. Carrera 51 No. 64 - 83 oficina 204
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 3118091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

3. **DECLARACIÓN PLIEGO ELECTRÓNICO RESPECTO DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE DAR PUBLICIDAD DE LAS DECLARACIONES DE BIENES, RENTA Y EL REGISTRO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS.**

Nos permitimos informa a la entidad que se adjunta carta de aceptación correspondiente a publicidad de la declaración de renta según la ley 1013 del 2019 y que hace referencia a la evaluación jurídica al numeral 1.2.1

4. **EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO, TÉCNICO CONSTRUCTOR O TECNOLOGO CERTIFICADO POR EL SENA: (MAXIMO 29 PUNTOS)**

Nos permitimos informar a la entidad que dentro de la oferta presentada por la firma LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S, se aportaron los documentos solicitados en el pliego de condiciones en el numeral **4.1.1.2.2. TECNICO CONSTRUCTOR O TECNOLOGO CERTIFICADO POR EL SENA,** por consiguiente, solicitamos al comité evaluador verificar la oferta, como se indica en la siguiente imagen:



SOBRE 2 - TÉCNICO

Sin comentarios

Sobre 2 - Técnico

Documento	Nombre del documento
Sobre 2 - Técnico	CO1_OTLCNTNR_300330318_CO1_RPL_1777633.pdf Ver copia

Anexos solicitados

Pregunta	Documento	Nombre del documento
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Se considera necesario evaluar la experiencia específica del proponente con relación a la cantidad de área ejecutada acreditada con los proyectos presentados relacionados. Para VER NUMERAL 13.3. DEL ESTUDIO PREVIOS.	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Se considera necesario evaluar la experiencia específica del proponente con relación a la cantidad de área ejecutada acreditada con los proyectos presentados relacionados. Para VER NUMERAL 13.3. DEL ESTUDIO PREVIOS.	17. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE HABILITANTE Y ESPECIFICA.pdf Ver copia
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO VER NUMERAL 13.3. DEL ESTUDIO PREVIO.	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO VER NUMERAL 13.3. DEL ESTUDIO PREVIO.	EXPERIENCIA PONDERABLE (1).pdf Ver copia

Documentos adicionales - Puede anexar documentos adicionales si son necesarios.

Documento	Nombre del documento
ORIGEN DE LOS SERVICIOS - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf	ORIGEN DE LOS SERVICIOS - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf Ver copia
13. DISCAPACITADO Y MYPIME.pdf	13. DISCAPACITADO Y MYPIME.pdf Ver copia

Lo anterior debido a que se aporto el documento que respaldaba los puntos que se menciona a continuación:

> Se calificará con un máximo de VEINTINUEVE (29) puntos, de acuerdo al ofrecimiento de Técnicos Constructor o Tecnólogo Certificado por el SENA, según **FORMATO DE OFRECIMIENTO TÉCNICO CONSTRUCTOR O TECNÓLOGO CERTIFICADO POR EL SENA.**

Así mismo, es de aclarar que en el pliego de condiciones no estipula un formato para la acreditación de los puntos del personal técnico constructor o tecnólogo certificado por el Sena, aun así, LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S aporto el formato – técnico constructor o tecnólogo certificado por el Sena debidamente firmado por el representante legal de la firma, de la misma forma adjunto las hojas de vida del personal técnico certificado por el Sena.

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FORMATO - TÉCNICO CONSTRUCTOR O TECNÓLOGO CERTIFICADO POR EL SENA (PONDERABLE)

RELACION DE EXPERIENCIA PONDERABLE
"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE SEDES DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO APE, EN DISTINTAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE".

	CRITERIO	RANGO	PUNTOS
PONDERABLE TECNICO ESPECIFICO (MAXIMO 49 PUNTOS).	Ofrecer Técnicos Constructor o Tecnólogos certificados por el SENA, que se desempeñen como Inspectores de Obra Nota 1: El adjudicatario deberá entregar al supervisor del SENA los documentos que acrediten experiencia mínima de tres (3) años en CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS. se le otorgará el puntaje así:	Ofertar un (1) Inspector de obra Técnico constructor o tecnólogo certificado por el SENA, requerido para la ejecución del contrato.	10
		Ofertar dos (2) Inspectores de obra Técnico constructor o tecnólogo certificado por el SENA, requerido para la ejecución del contrato.	29

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte

EMPRESA: LOGIA 3 ASOCIADO S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA
CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.118.537.436.

FIRMA: ___

Con lo descrito anterior mente respetuosamente nos permitimos informar al comité evaluador que la evaluación a el personal adicional técnico constructor o técnico certificado por el Sena se encuentra en la experiencia ponderable en los cuales encontramos los siguientes documentos.

1. Formato – técnico constructor o técnico certificado por el Sena firmada por el Representante legal. Dicho documento se encuentra en la página 17 de la experiencia ponderable.

2. Hoja de vida de la primera persona técnica certificado por el Sena se encuentra entre la pagina 18 y 28 de la experiencia ponderable.

3. Hoja de vida de la segunda persona técnica certificado por el Sena se encuentra entre la pagina 29 y 38 de la experiencia ponderable.

De acuerdo a lo anterior nos permitimos informar a el comité evaluador que LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S cumple con el requerimiento jurídicos y técnicos habilitantes y solicitamos a el comité evaluador sea revisada nuestra oferta y asignar la puntuación correspondiente.

Atentamente,

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA
Representante legal

AV. Carrera 51 No. 64 - 83 oficina 204
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 3118091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia